INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

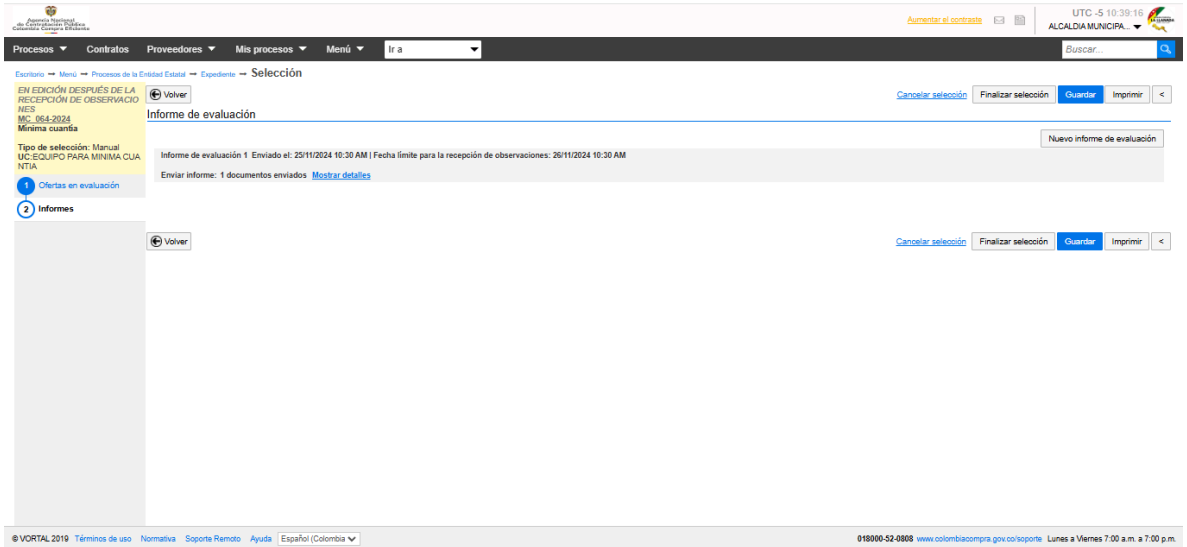
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTIA No. MC_064-2024.

OBJETO: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE INTEGRACIÓN DE SERVICIOS CON EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC PARA BIENES Y SERVICIOS DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD CON DETENCIÓN PREVENTIVA EN EL MARCO DE LA LEY 65 DE 1993.

En el Municipio de La Llanada (Nariño), a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2024, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, a las once de la mañana (11:00 a.m.), se reunió el Comité Evaluador y de Contratación del Municipio, con el fin de desarrollar la actividad programada para esta fecha, según el Cronograma del Proceso, así:

Revisión de Documentos de Subsanación. (En caso de no haberse subsanado, verificación de la oferta con el segundo mejor precio).	26 de noviembre de 2024.	Alcaldía municipal de la Llanada
Publicación del informe definitivo de evaluación.	26 de noviembre de 2024.	SECOP II

Una vez vencido el término para la subsanación de requisitos establecido en el CRONOGRAMA del Proceso, y otorgado al proponente **JAIME BELTRÁN URIBE i**dentificado con cedula de ciudadanía N° 10.125.834, quien presentó una Propuesta por la suma de **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL M/CTE ($7.884.000),** se deja constancia que el día veintiséis (26) de noviembre de 2024, no se recibieron documentos, vía SECOP II, correspondientes a subsanación del proponente, tal como se evidencia a continuación.



Por otra parte, se recuerda que conforme al acta de evlaucion preliminar, el proponente ubicado en segundo orden de elegibilidad **JOANNA ADELA GAVIRIA MEDINA - IMPACTO DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS**, no debia subsanar ningun requisito, al encontrar que cumplia con todos los documentos requerdios para su contrtacion, pero que se debia dar la posiblidad de susbnar al propopenete en primer puesto.

CONCLUSIONES DE LA PROPUESTA:

- Fue presentada dentro del término estipulado en el Cronograma de la Invitación.
- CUMPLE con todos los requisitos habilitantes y de experiencia.
- El valor de la oferta se ajusta con el presupuesto oficial.

Con fundamento en lo anterior, se procede a cerrar el proceso de invitación y recomienda a la entidad convocante emitir la aceptación de la oferta al proponente **JOANNA ADELA GAVIRIA MEDINA - IMPACTO DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS**, identificada con el número de cedula de ciudadanía: 37.083.290 DE PASTO, quien presentó una Propuesta por la suma de **SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($7.999.200)**, en su condición de oferente del proceso, por ajustarse a las necesidades de la entidad.

Para constancia, se firma en La Llanada (Nariño), a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), siendo las doce de la mañana (12:00 a.m.) por quienes en ella intervienen.

COMITÉ EVALUADOR:

ORIGINAL FIRMADO
PAOLA CRISTINA BASTIDAS CUATÍN
Secretaria de Gobierno Municipal

ORIGINAL FIRMADO
HUGO FERNANDO MUÑOZ JURADO
Secretario de Planeación y Obras

ORIGINAL FIRMADO
MÓNICA MAGALI ÁLVAREZ MORA
Tesorera Municipal